ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.20
A este importe hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 5 de Junio de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,966

EL SIGLO

DEL CORONEL PALOMEQUE

ANTECEDENTES DE LA PAZ DE ABRIL

(CONCLUSION)

En ese libro negro, salpicado por la sangre de tantos patriotas, hemos de hallar bien explicadas las causas que nos obligan á someternos á la ley suprema de la necesidad, para detener el rudo golpe que nos espera, y restablecer la libertad. Someterse á esa necesidad, es merecer bien de la patria, es hacerse grande, es hacerse digno de las consideraciones bien entendidas del pueblo.

Dichoso el señor Batlle, que se encuentra en condiciones de conquistarse un honorable nombre alcanzando la popularidad y el prestigio con que le bendecirán los pueblos, resolviéndose á ofrecerles y darles la paz tan suspirada por todos. Dichoso de él, que puede adquirir un indisputable mérito para ante sus conciudadanos y y para ante las naciones extrañas, con solo obedecer á un sentimiento de humanidad, al clamor y á las necesidades más imperiosas y apremiantes del país. Es el país el que le impone ese deber; y el de subordinarse al rigor de la razon, del patriotismo y de los intereses más caros y legítimos de los pueblos.

Es incontestablemente un deber en el primer magistrado de la República inspirarse en las conveniencias de la patria y ofrecerle el sacrificio de su posicion oficial para que veamos restablecida la paz y evitemos otro arroyo de sangre. ¡Basta, por Dios! ¡No nos decapitemos sin entendernos, sin explicarnos, y hasta sin saber por qué! La humanidad y la religion misma nos imponen el sagrado deber de que abramos las anchas puertas del templo del patriotismo, de la fraternidad y de la razon, para poner punto á nuestras desgracias y á nuestros notables extravíos: Sí, acabemos con las luchas fratricidas. Acabemos con los gobiernos personales, con el caudillo y el gaucho. Sí, acabemos con esos elementos disolventes y anárquicos, pero no acabemos con los partidos, dejemos á estos en sus bancas, con sus tradiciones, con sus creencias y con sus hombres como el más señalado símbolo de la democracia. Sí, dejemos, porque opinar en política, no es un crímen, no es un atentado. Es el ejercicio de la razon aplicada á los intereses de la comunidad, porque todo hombre tiene derecho perfecto de manifestar lo que piensa, y de concurrir con el tributo de su pensamiento á la felicidad de la patria. No nos retrinjamos ese derecho, dejémoslo en pié y entremos á la lucha en el terreno de los principios, tratando de organizarlos para fundar una patria para todos, sin venganzas, sin odios y sin persecuciones.

Así todos entraremos sin recelo á esa nueva era que es el *desideratum* de la mayoría del pais y de los partidos.

Puede ser que esas santas doctrinas, hijas de los mejores deseos lleguen á ser consideradas por alguien como una paradoja absurda; me asiste ese temor, como me asiste el consuelo de que cuanto llevo escrito y aún escribiré, es la obra de mis convicciones y del estudio de nuestra situacion.

Entre tanto nadie se atreverá á negar que la guerra que nos destruye no tiene término posible, si se deja la accion y la palabra á las chuzas. Los empecinados verán sucederse las batallas unas tras otras; oirán las dianas, las salvas, los repiques y los cohetes en festejos de las victorias alcanzadas. ¿Y cuál el resultado? ¿Cuáles los trofeos recogidos?

Yo lo diré: sangre, horrores, huérfanos, viudas, desolacion y la pérdida de vidas muy caras para la patria.

Preciso es persuadirse de esta verdad desgraciadamente demostrada por los hechos recientes.

¿Quién triunfó en Severino? No lo sé, pero sé que hubo una victoria y la guerra continuó. ¿Quién triunfó en Corralito? Tampoco lo sé, pero sé que se alcanzó una segunda victoria y que la guerra y los ejércitos se hicieron mas poderosos. ¿Quién triunfó en el Sauce? Sé que fueron fuerzas del Gobierno, y sé, que fué un triunfo espléndido, pero tambien sé que la guerra continúa y continuará. Habrá una cuarta batalla, una quinta, una sexta sin arribar á otra cosa que á la mas espantosa ruina del país. Victorias siempre, pero sin triunfo definitivo.

La matanza no es el fin de la guerra, es un medio despues de haber agotado los recursos que el derecho público ha previsto.

Por tanto, busquemos la paz apelando á las vias pacíficas y de conciliacion y así habremos dado muerte á la guerra, concediendo vida á los hombres.

El sable y el cañon no pondrian termino á la lucha sinó despues de haberse acabado de talar el país, muertos ó mutilados los combatientes.

Tal vez, y sin tal vez, se diga que la fuerza moral y material de que dispone el gobierno, sus elementos bélicos y sus poderosos recursos de dinero, le ofrecen un segurísimo y completo triunfo contra la revolución en armas. ¿Y será esto cierto? Es de dudarse, ya que no negarse, pero aun supuesta y cumplida la profecía del triunfo, yo me atrevería á preguntar:

¿Y sobre qué se alcanza ese triunfo? Sin duda que sobre el cadáver de la República ó de su vida agonizante. ¿Y no es esta una verdad? ¿No la ven clara los que no están con los ojos vendados? No hablo con los racionalistas ni con los pesimistas. Si es verdad que el gobierno tiene y cuenta en apoyo de su causa los recursos que dejo enumerados, no es menos cierto que la revolucion cuenta con seis mil combatientes y de consiguiente ella no puede ser vencida en los campos de batalla, porque es superior en número y decision á los del gobierno. Se me argüirá: Pero la revolucion tampoco triunfará del gobierno! Sea en hora buena. ¿Y el resultado de esa indecision cual és? Ya lo he dicho, sangre y horrores sin término.

Pero supongamos exagerado el número de seis mil soldados que se le dan á la revolucion, y acordémosle solo dos mil.

Supuesto el caso, se hace mas difícil y casi imposible el triunfo del Gobierno. ¿Quién no conoce el carácter y la naturaleza de la guerra de recursos ó de francos-montoneros, tan ensayada y con tan favorables resultados para el que solo hace correrías espiando el momento de batir sin comprometerse á ser batido? Si de esto se duda, ahí está la historia, toda, de nuestra existencia política, y tú, Bernabé, de testigo actor.

Pensemos con calma, y demos por concluida la contienda por uno de los partidos.

Ya dije, y lo repito, que el triunfo de uno de los partidos sobre el otro, no es mas que una tregua á la guerra, es descansar el fusil, mientras el hombre se repone para volverlo al hombro con mas vigor, con mas saña.

Esa tregua es visible, desde que la mitad de los ciudadanos luchan contra la otra mitad. Vencida una, ¿qué hace la otra?

Buscar refugio en el extranjero, prefiriendo los países fronterizos para conjurar desde el instante mismo que pisa la tierra extraña. Esta es la ley y la condicion á que quedan sujetos los condenados á vivir del pan de la caridad—los que perdieron la patria, el hogar, los intereses materiales y los derechos civiles y políticos, y de aquí las frecuentes invasiones y los horrores de la guerra civil, aplazada por el triunfo de las bayonetas.

Este es el resultado práctico que se alcanza cuando se quiere vencer á sangre y fuego.

Y para reconocer esa verdad se necesitan ejemplos, ahí está Lavalleja en 1834, Rivera en 1837, Oribe en 1842; otra vez—Rivera en 1846, Diaz en 1857 y Aparicio en 1870.

Extrañarás, sin duda, el no asignarle época á Flores. Flores no fué vencido ni expatriado; fué desertor.

Aparte de todas esas breves consideraciones, hay otras que abogan por la conveniencia de la paz, para no perder lo que aún nos resta. En el denominado partido nacional, que le constituyen las fuerzas de la revolucion, y todos los hombres afectos á ella, están acompañándolo en sus peligros y sacrificios, ancianos, mujeres, niños, sacerdotes, militares, jurisconsultos, facultativos en medicina y cirujía, profesores de ciencias, estudiantes, ricos, menesterosos, comerciantes, hacendados, propietarios, banqueros, artesanos, jornaleros, etc., etc. Todos, todos, todos están por conviccion y patriotismo vinculados á la suerte de la revolucion; no hay uno solo que deje de ayudarla: Los unos con su espada, los otros con su dinero, los demás con un fusil, con su inteligencia, propaganda é influencias.

Ninguno deja de cumplir con la consigna que los sucesos, las cosas y los mismos hombres les han señalado; todos sin excepcion de uno solo, trabajarán con actividad y desvelo: Ninguno abandonará su puesto, serán vencidos ó morirán, pero sin declinar ni afeccionar de la causa á que están ligados, por su propia conciencia y por los sacrificios con que ya han concurrido.

Los militares no largarán las armas mientras no alcancen el triunfo ó la muerte; este es su juramento, y por la sencillísima razon de no perder los ascensos con que ya los ha favorecido la revolucion en premio de sus sacrificios y por la natural aspiracion á conquistarse otros.

Los capitalistas que proporcionaron su dinero no se detendrán, no se detienen en poner al servicio de la revolucion lo que les resta, en el propósito de ayudar á su causa y en el de recuperar lo que ya generosamente facilitaron. Ellos dicen y yo también digo. ¡O todo lo perdemos, ó todo lo salvamos!

Tú y los que sostienen la causa del gobierno deben contar con esa decision inquebrantable—no hay ni habrá contraste que los asuste y los fuerce á obedecer á otros intereses que no sean la *paz racional y la fraternidad sincera, ó la guerra á todo trance* sin economizar sacrificios. Este es el dilema en que estamos colocados.

Si el Gobierno quiere la paz, el Partido Nacional no la rehusa y cederá lo que en justicia se le proponga. Si quiere la guerra—el Partido Nacional la aceptará con dolor, pero con fé, porque tiene la conciencia de su justicia, de su poder y de sus derechos. Puede elegirse. El Partido Nacional está resuelto á no deponer las armas, sinó por las vías pacíficas y con concesiones recíprocas.

Ese partido ha prohijado y recibido como suyas aquellas célebres palabras, pronunciadas y dirigidas por el príncipe prusiano Federico Cárlos al general frances Changarnier, en el acto de la negociacion de la capitulacion de Metz. Aquel dijo:

Nous irons partout, partout.

Me he extendido demasiado, pero no tanto cuanto podria decir y merece el asunto. Me reservo para mi segunda carta, si necesario fuese, escribirla.

Adios, mi querido Bernabé, un abrazo y recuerdos á toda la familia de tu hermano.

José G. Palomeque.

El Batallon de Marina

El próximo domingo efectuará un paseo hasta la villa de la Union el Batallon de Marina.

En breve dicho cuerpo hará ejercicios de fuego en el polígono que se ha construido frente al cuartel que ocupaba al Batallon 3.º de Cazadores.

Al efecto se solicitará en la semana próxima el permiso respectivo del Ministerio de la Guerra.

El señor Carlos Wiener

A bordo del vapor francés "Cordillere", entrado esta mañana en nuestro puerto, encuéntrase de paso para Francia el señor Carlos Wiener.

Vuelve á su país, llamado por el ministro de Relaciones Exteriores para rendir cuentas de los trabajos y observaciones comerciales realizados durante su viaje á la República de Chile.

La mision del señor Wiener, importantísima en su género, tiene por fin estudiar las plazas económicas de la América Latina para fomentar en ellas el comercio internacional con Francia, buscando las operaciones mas ventajosas que pueden realizarse entre aquel pais y las Repúblicas Sud-Americanas.

Los diarios de Chile refieren con abundancia de detalles la acojida que ha tenido allí el señor Wiener, siendo agasajado y recibido con la mayor cortesía por parte del gobierno chileno.

El señor Wiener llega acompañado de su secretario el inteligente jóven Larrousie, que hace algun tiempo desempeñó en esta el cargo de *attaché* á la legacion francesa.

La mision confiada por el gobierno francés á los distinguidos viajeros en Chile era la de estudiar las causas que producian en estos últimos tiempos una merma considerable entre el comercio de ambos países.

El señor Wiener lleva su opinion al respecto y asegura de antemano que dentro de poco se establecerá una línea de vapores directa entre Francia y la república chilena.

Este enviado extraordinario francés ha consagrado 22 años de su carrera á recorrer la Amérida del Sud, siendo un admirador entusiasta de estos paises jóvenes que considera de brillante porvenir financiero.

El señor Wiener debe encontrarse en Montevideo nuevamente para fines de año. Entonces se dedicará en particular al estudio del Uruguay y la Argentina, comunicando en seguida el resultado de sus investigaciones al Ministerio francés. Sabemos que tiene opinion muy favorable sobre nuestra plaza comercial, en la cual se promete realizar negociaciones internacionales de capital importancia.

Saludamos al inteligente enviado frances, así como á su secretario señor Larrousie, deseándole muy buen viaje y pronto regreso á Montevideo.

ASESINATO BUTLER

Continúa paralizada la marcha del voluminoso proceso formado con motivo del asesinato del jóven Tomás E. Butler. El doctor Massera, defensor del prevenido Fernandez Fisterra, tiene aún en su poder el expediente para contestar la acusacion formulada contra su defendido por el fiscal del Crímen doctor Victoriano Martínez. Contestada ésta, el doctor Figari, defensor de Almeida, llenará igual requisito con la acusacion del mismo funcionario contra su defendido.

Guerrilleros

Con este mismo título nos escribe las siguientes líneas que reproducimos con gusto, un colaborador ignoto:

"Señor cronista de EL SIGLO: Tuve ayer la curiosidad de ir hasta el muelle para presenciar el paseo marítimo á que estaba invitado el Presidente de la República, á bordo del barco chileno "Esmeralda"; tuve, en esta ocasion, el placer de admirar una vez más todas las bellezas naturales de vuestra hermosísima ciudad, justamente reputada como una de las más pintorescas y elegantes del mundo civilizado; tuve al mismo tiempo, la satisfaccion estética de ver al Cerro, coronado de humo, á la bahía reflejando en sus aguas la tersa claridad de un cielo muy azul, y á los buques de guerra empavesados y adornados festivamente con alegres banderolas multicolores, y tuve, por último, la ingrata suerte de recibir una tremenda pedrada en el ojo derecho, así, sin saberlo ni quererlo, sin comerlo ni beberlo, como vulgarmente se dice, y por haber tenido la pésima inspiracion de situarme en una de las calles laterales de la Universidad Mayor de la República, para ver mejor la partida de la *Suarez*, durante un mal cuarto de hora en que dos batallones de estudiantes se habian agarrado fuertemente, en plena via pública, á pedrada y ladrillazo corrido.

La verdad es que como extranjero que soy, me ha llamado justamente la atencion el ardor bélico de los estudiantes guerrilleros, trenzados con un entusiasmo terrible, dispuestos á "no ceder un palmo de sus territorios respectivos, ni una piedra de sus fortalezas" *ad hoc* y dispuestos tambien á romperles las narices á los transeuntes del mismo modo que á mí me machucaron el ojo derecho.

Mucho mas extraño todavia me ha parecido el hecho de que estas escenas vituperables se produzcan *ad portas* de la Universidad, centro de educacion y de cultura social y muchísimo mas extraño aún me ha resultado la ausencia completa de vigilantes que llamaran al órden á los jovencitos insubordinados que, al fin y al cabo, bien podian reventarse las crismas entre ellos si se les daba gusto y gana; pero que á la vez ponian en peligro las cabezas de los numerosos transeuntes absolutamente neutrales, que en esos momentos presenciaban tranquilamente la fiesta "navo-diplomática."

Es bueno, señor cronista, que por intermedio de su popular diario llame la atencion de estos sucesos á las autoridades universitarias y policiales, ambas especialmente interesadas en que no se reproduzcan hechos que abonan muy poco en favor de la cultura y la educacion de vuestro bello país.

Soy de usted atento y S. S.—*Un extranjero.*

La escuadra chilena

Ayer á las 4 de la tarde salió, con rumbo al Pacífico, la escuadra chilena compuesta de los cruceros "Esmeralda", "Ministro Centeno", "Almirante Simpsom" y torpederas destroyer "Teniente Serrano", "Muñoz Gomeza", "Capitán Orella" y "Guardia Marina Riquelme".

Solo quedó en nuestro puerto la torpedera "Ingeniero Hyatt", llegada ayer de Plymouth.

Esperará acá la llegada de la torpedera "Videla", que, procedente de Inglaterra, tuvo que arribar á Rio Janeiro por haber sufrido graves averías en la máquina durante la travesía.

La cultura en la prensa

Con este título publica *El Bien* el sensato y oportuno artículo que reproducimos en seguida, que acaso puede interesar muy especialmente á la honorable gaceta anidada en la calle 25 de Mayo números del 146 al 154.

LA CULTURA EN LA PRENSA

Si en la contienda actual ha de descubrirse algun resabio aislado de la crueldad que caracterizaba las guerras civiles pasadas, sería imperdonable que fuera en la prensa de la capital de la República, que naturalmente, debe ser considerada como el centro de su civilizacion. No tiene la menor disculpa que los periodistas pierdan la serenidad de espíritu, dominados por pasiones políticas que no han enceguecido á los combatientes ni aún en el ardor de la lucha y que resulte, terminada la contienda actual, que el escritor fué menos hidalgo que el soldado.

Denúnciese si se quiere, á las personas que cometan delitos, castíguese si el delito se comprueba, pero no se ofenda á mansalva por actos cuyo carácter político no permite que se le confunda con los actos que cometen los delincuentes vulgares. Todas las legislaciones saben distinguir entre el reo común y el reo político y guardar con éste consideraciones especiales.

Sobre todo, respétese á la mujer.—Es la madre, es la esposa, la hija del ciudadano que pone su vida en peligro de muerte. Si los sentimientos de la naturaleza la llevan á cometer acciones que la ley condena, repróchese con dignidad su actitud ó procédase con arreglo á derecho, con la severidad que el caso exija, pero no se llenen las columnas de la prensa nacional con desahogos impropios de un elemento de educacion. Es esta una cuestion de cultura sobre la que no caben dos opiniones.

El banquete á Sanarelli

En la Rotisserie Charpentier se reciben todavía adhesiones para el banquete que se dará en honor del doctor Sanarelli el mismo dia que tenga lugar la conferencia sobre la fiebre amarilla.

En la seccion social publicamos la lista de los caballeros ya inscriptos para esta fiesta, que será un homenaje de justicia á la inteligencia y estudio del joven sabio director de nuestro Instituto de Higiene.

SPORT

DESDE LA OTRA ORILLA—THE OAKS—Cuando aún repercute en la tupida niebla de Epsom Downs el éco de los aplausos y aclamaciones con que ha sido saludada la llegada del vencedor del Derby; cuando aún no se ha aplacado el regocijo provocado en todos los corazones por el triunfo del *favourite* Galtee More, se ha corrido en aquella pista tradicional del Turf Inglés la importante prueba anual titulada The Oaks, abierta exclusivamente para yeguas de tres años sobre una distancia igual á la del Derby y con 4.150 £ de premio.

El resultado de "The Oaks" ha sido una sorpresa que con frecuencia registran los anales del Turf. Calculamos el asombro de los *sportsmen* ingleses al ver vencida á Chelandry, la yegua de Lord Rosebery, por Linasol, un extremo *outsider* que hasta no me había despertado ni siquiera el deseo de averiguar quiénes eran sus padres. El triunfo de esta, que había perdido las tres carreras que disputó el 96, debe haber sido semejante al de Vasistas en el Grand Prix de Paris.

En cambio Chelandry, la hija de Goldfinch é Illuminata, de la que se esperaba que borraría con su triunfo la impresion de su derrota y la de su compañero Velázquez en el Derby, cuenta en su *perfomance* con cinco victorias en siete carreras que ha disputado, figurando entre aquéllas The Imperial Produce Stakes del 96 y "Las mil guineas" del 97.

Entró tercera Fortalice, que tambien tiene 4 triunfos sobre seis carreras.

Son estos todos los datos que por hoy puedo ofrecer con relacion á "The Oaks" que fué corrida esta tarde en Inglaterra.

LAS CARRERAS DEL DOMINGO—PRONÓSTICOS—Decíales en mi anterior que el domingo habrá una linda reunion en Palermo. En efecto, es un programa brillantísimo, con el Premio Hipódromo Argentino por base. En él reaparecerá Purran, el *crack* del 96. El hijo de Saint Gall y Allondra tiene que presentarse en una forma brillante y demostrar que no ha perdido sus excelentes medios locomotivos para revalidar su supremacía sobre Alacrán, y con él sobre toda la generación del año pasado, pues éste ha sido siempre quien ha llegado pisándole los garrones. Las victorias de Purran en los Premios Jockey Club y Nacional, y más que ellas el fácil triunfo que alcanzó en el Premio Definicion, le imponen como el más sério candidato para el clásico de mañana. Sin embargo, su derrota no me sorprendería, porque es sabido que los hijos de Gay Hermit realizan visibles progresos con la edad, encontrándose en este caso Alacrán, que corrió avasalladoramente en el Premio Otoño, y porque en un lote en que aparecen animales de la talla de Pitanga, Blue Boat, Colombia, Sebastopol, Alcaide, Pergamino y otros no es difícil que el más bueno resulte derrotado por el número y no por la superioridad de sus adversarios. Soy de opinion que el triunfo se circunscribirá entre Purran, Alacran y Pitanga.

Las otras carreras son tambien muy interesantes y de campos numerosos, que hacen difícil el pronóstico acertado. No obstante, intentaré darlo.

Premio Calandria—Ecurie Azur.
" Esperanza—Kean.
" H. Argentino—Purrán.
" Tridan—Yerá.
" Buenos Aires—Onagh.
" Mignonnette—Ecurie Prisionero.
" Tom Pouce—Independiente.

Se habla mucho de un probable doblete de Sorpresa. Ojo con él.—*Frontin.*—Buenos Aires, Junio 4 de 1897.

LA COMISION DE CARIDAD
Y EL SENADOR POR SORIANO

Se dijo hace algunos dias que el doctor Julio Herrera y Obes pensaba ocuparse extensamente en el Senado del asunto que motivó la renuncia de los miembros de la Comision de Caridad, y hubo quien agregaba que el senador por Soriano haría una severa censura de los procederes del Poder Ejecutivo en el conflicto que fué resuelto con la dimision mencionada.

Nuestros informes despojan de fundamento esa version, pues los íntimos del ex-Presidente no disponen de dato alguno que pueda prestárselo.

ARTE Y ARTISTAS

Funcion de gala—La compañía de operetas de San Carlino que dirije el actor cómico A. Perugino, dará mañana en San Felipe un espectáculo extraordinario en celebracion de la fiesta del Statuto Italiano, empezando la funcion de gala con la Marcha Real de Italia, ejecutada por la orquesta.

Se representará seguidamente el vistoso vaudeville titulado "Un milanes en mar" y seguirá el órden del programa con "Cavalleria Rusticana" de Mascagni y concluirá con la chistosísima petipieza napolitana "Don Felice nene de un año".

El programa de la funcion no puede, pues, ser mas atrayente.

Auguramos un lleno completo á San Felipe en la noche de mañana.

Novelli—Por un telegrama que hemos tenido á la vista se sabe que recien á fin de la próxima semana estará aquí la compañía que dirige el eminente actor Novelli.

La llegada del eximio artista es esperada con ansias, pues cuenta entre nosotros muchos admiradores y no pocos amigos.

FOOTBALL

PEÑAROL VERSUS ALBION

Despues de un forzoso descanso de dos semanas, vuelven á jugarse los interesantes torneos de football concertados por el activo y progresista Albion Football Club.

El "match" anunciado para el domingo pasado tuvo que suspenderse por causa de no poder bajar los marinos, pero mañana podremos todos presenciar el gran partido entre los peñarolenses y los montevideanos. Ambos "teams" han sido reforzados y podremos apreciar en el "match" verdaderas proezas en el juego. El inimitable Buclanan juega por Peñarol como tambien Craven y Stewart y otros conocidos "champions" mientras que el cuadro del Albion cuenta con el siempre oportuno Poole, el habil y simpático Ramsay, Boules, Adam, Lichtenberger etc.

Con estos datos pueden nuestros lectores persuadirse de lo reñido é interesante que será el partido y no dudamos que Punta Carretas se verá concurridísimo. Los partidarios de ambos lados irán en masa para animar á sus favoritos y si se añade á esto el número de familias que asisten regularmente ahora á este elegante y divertido juego atlético, es fácil darse una idea del número de espectadores que habrá.

Empieza el "match" á las 2 y 30 minutos, siendo libre la entrada al terreno.

ROCHA

Copiamos de *El Boletin* de Rocha, fecha 2:

CUATRO DIAS—Fueron los invertidos por las delegaciones de la Cruz Roja Oriental, en busca de muertos y heridos del último encuentro en la Lechiguana, de Castillos, sin otros resultados que los que ya son conocidos.

Ni los inmensos bañados de aquellos parages quedaron sin registrar, segun se nos informa.

EN EL HOSPITAL—Estuvo hoy, antes de medio dia, el coronel Carabajal, visitando los pocos heridos que allí se asisten, tanto de su gente como de la revolucion.

Salió complacido de lo bien atendidos que allí se encuentran, bajo los solícitos cuidados de la Cruz Roja Oriental, sin preferencia de género alguno.

TENEMOS GUARDIA—El campamento del coronel Carabajal se hallaba hoy próximo á la ciudad. Anoche tuvimos guardia en la Jefatura, desde las 9 en adelante, y hoy todo el dia anduvieron gentes de las fuerzas legales por la ciudad.

Por consiguiente, no se hace todavia necesaria la policía vecinal.

EN 800 Y TANTOS PESOS—Se vendieron el sábado 29 de Mayo último, en remate almoneda, las 25 hectáreas de campo pertenecientes á don Juan Reyes.

Fué comprador el comerciante don Antonio E. Piñeiro, para don Justo Cabrera.

Apenas produjo algo más de las 2/3 partes de su tasacion, que era de 1,200 pesos.

DEL MAYOR PEDRO MOLINA—Recibimos y publicamos lo que sigue:—Rocha, Junio 1.º de 1897.—Señor don Ramon Cerdeiras.—Presente.—Muy señor mio:

Ruégole quiera insertar las líneas que adjunto, en las columnas de su ilustrado diario.

Le agradece y saluda atentamente.

A ruego de Pedro V. Molina, por no saber firmar.—*Simon Molina.*

Avisado por un amigo en conocimiento del rumor que corre en esta ciudad, de que en las varias marchas hechas con la gente de armas á mi mando, por la campaña del Departamento, ocupábame en arrear caballadas y venderlas en el Brasil; y como este rumor es completamente infundado, por tanto falso, y mi silencio importaría casi una confirmacion á dicha version, y esto indudablemente afectaría mi nombre honrado y de militar de honor, quiero dar publicidad á estas líneas para así exterminar las dudas que puedan existir respecto de mi conducta.

A la vez prometo publicar dentro de breves dias, testimonios de algunos estancieros, entre ellos don Analio Correa y don Avelino Lujan, en cuyos establecimientos he dejado caballadas, bajo su custodia, como medio de impedir fueran llevados por fuerzas en armas que entraran al departamento.

Creo así dejar evidenciada la verdad de los hechos y salvar ileso mi buen nombre que he sabido conquistar.

A CORONEL GRADUADO—Se nos dice que ha sido ascendido últimamente por el Gobierno el comandante Carabajal, y de coronel le dan el tratamiento sus subalternos.

Notas Sociales

Ha llegado esta mañana el Ministro de Italia conde Antonelli. Viene por asuntos relacionados con la cancillería.

*** Ayer dejó de existir la señora Ramona Puig de Francia, justamente apreciada en nuestra sociedad, por sus virtudes y sus prendas de carácter y educacion.

Presentamos nuestro sentido pésame á los deudos de tan distinguida señora.

*** Partió ayer para Buenos Aires, el doctor Luis Pedro Lenguas.

*** Continúan con toda actividad los preparativos para las grandes fiestas con que será solemnizado este año el 60 aniversario del advenimiento de la reina Victoria al trono de Inglaterra.

*** Los oficiales de los buques de guerra argentino y norte americanos surtos en el puerto han sido invitados á una gran fiesta que tendrá lugar mañana en la *Parva Domus Magna Quies*

*** Abordo del "Clyde", segun dijimos, esta mañana, ha venido el médico brasilero doctor Bautista de Lacerda. Le acompañan sus colegas los facultativos J. Chapot Prevost, M. Fajardo y Virgilio Ottoni, que como el primero, han venido á asistir á la conferencia del doctor Sanarelli.

Estos distinguidos médicos se alojan en el Hotel Central.

A todos nuestro saludo.

*** En el vapor "Rimutaka" de la compañía de Nueva Zelanda, llegaron á Montevideo y siguen viaje para Inglaterra varias familias de aquella colonia, que van á presenciar las fiestas del jubileo de diamante de la reina Victoria.

*** El director del Colegio de San Francisco señor Cárlos de Jovellanos, obsequió ayer con una comida á sus compatriotas los capitanes de las torpederas chilenas y á varios oficiales del buque almirante de la misma nacionalidad.

Durante la comida, á que se dió fin después de pronunciarse algunos brindis entusiastas, reinó entre los comensales la mayor animacion.

Varios aficionados á la buena música, entre ellos la señora del señor de Jovellanos, ejecutaron luego al piano con encomiable maestría algunos inspirados números musicales, mereciendo todos y muy especialmente la nombrada, las más calurosas felicitaciones de parte de los distinguidos marinos. Estos se retiraron muy agradecidos á las finas atenciones de que habían sido objeto de parte del señor de Jovellanos y su señora esposa, de cuya gracia y amabilidad hicieron los mejores elegios.

*** Hoy se embarca para Europa abordo del "Cordillere" el señor Julio Lansac, conocido comerciante de esta plaza.

*** Ayer regresó á Buenos Aires el señor Matías Errázuriz.

*** Regresa esta tarde, como ya anunciamos, á Buenos Aires la señora Guillermina Aréchaga de Piriz, acompañada de su señorita hija Elena Piriz que han estado dos dias entre nosotros.

*** Dentro de breves dias contraerá enlace el jóven médico doctor José Ramasso con la señorita Elena Marexiano.

*** La señora condesa de Greffulhe, señora de edad, que se hallaba entre los concurrentes al Bazar de Caridad, debió su salvacion á la sangre fria y valor de su sirviente que levantándole las polleras la envolvió las espaldas y cabeza y la llevó en sus brazos hasta dejarla en salvo.

La familia de la anciana condesa ha donado á su salvador, que solo tiene 20 años, la suma de 100.000 francos.

*** Esta noche se efectuará el casamiento del señor Enrique B. Lussich con la señorita Laura Marquez Artagaveytia.

La ceremonia será íntima por el luto de la novia.

Nuestros votos por la felicidad de la simpática pareja.

*** Por noticias recibidas de Buenos Aires se sabe que se ha agravado el estado de la niña Urbana Brian Arteaga. Ayer se embarcó para la capital vecina el doctor Angel Brian.

*** He aquí la nómina de los inscriptos hasta ayer tarde para asistir al banquete que se dará en honor del bacteriólogo Dr. Sanarelli:

Doctor P. De María, Angel Chiolino, Enrique Poney, Santiago Barabino, Manuel Quintela, Luis Colombo, Gerardo Arrizabalaga, Felix Vitale, Alfonso Lamas, Joaquin de Salterain, Luis Morquio, J. Pons, Federico Escalada, Pedro Figari, A. Serratosa, D. Arambutú, R. García y Santos, F. A. y Azanza, Benjamin Pereira, Serapio del Castillo, N. Mazza (cónsul de Italia), Garron (vice-cónsul de Italia), Juan P. Castro, Alfredo Bofill, Isidoro Elizondo, José Nicastro, Fernando Giribaldo, Francisco Passano, Vicente Stajano, J. Schlossmacher, Vander Heycen, Joaquin Canabal, Julian A. Saráchaga, A. Crispo Brandis, José P. Ramirez, Enrique Figari, Juan L. Heguy, Luis Tardio, Jaime F. Barceló, Alejandro Montautti, Alberto Zorrilla, Mangino, V. Diaz Ramirez, Julian Obiol, Francisco M. Castro, Gonzalo Ramirez, Gianini, César Piovene, Carlos García Acevedo, Francisco Piampicho, Francisco Ravecca, Oscar Ortiz, Arturo Perez, Horacio Gianelli, Jaime H. Oliver, A. Gomez Folle, Teófilo Romero, Emilio Sanguinetti, Juan Blengio Rocca, Adolfo Errante, Enrique Castro, Rodolfo de Arteaga, Abel J. Perez, Carlos Vaz Ferreira, Antonio Pan, Juan Lengoust, Alejandro Talice, Ricardo Scanavino, Vicente Curci, Luis Andreoni, Angel Pastori, M. Trabucati, A. Vitelli, Maggiorino Giacobino, E. Morelli, Leon Strauss, Pedro Garavagno, Antonio Piaggio, Santiago Marexiano, Cárlos Starico, Juan Vallarino, G. Chichizola, Miguel Favaro, Antonio Garabelli, L. Zanirati, E. Frugone, Cárlos M. de Pena, Martin C. Martinez, Claudio Williman, Juan Monteverde, Eduardo Acevedo, Alberto A. Marquez, Eduardo Brito del Pino, Cárlos M. Ramirez.

APUNTES COMERCIALES

Consignados al señor Pedro C. Ballefin, del comercio de esta plaza, trajo el vapor brasilero "Humaytá", llegado hoy de Corumbá: 3.000.000 reis moneda brasilera y 500.000 moneda boliviana.

El vapor argentino "Golondrina II", llegado hoy, condujo de Buenos Aires, consignado á Belermindo Tejada, $ 2.000 oro.

Se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando rúbrica de libros, el comerciante de esta plaza señor Samuel Blixen.

He aquí el detalle de las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes, de la vecina orilla.

Cubierta del vapor "Dunblane", Junio, Julio, para Deptford, novillos á lb. 5.10, lanares á 9 s 6 d.

Velero "Manin", 1600 toneladas, de Puerto Borghi para el canal por órdenes, quebracho, flete reservado.

Velero "Nostra Madre", 800 toneladas, de Fray Bentos para el canal, por órdenes, sebo, en lb. 550, suma redonda.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

1500 cueros secos para Génova á 45 francos; 1000 id id para Hamburgo, á 50 marcos; 200 toneladas, huesos para Liverpool, á 8 s; 100 toneladas harina para Santos, á 13 s; 600 toneladas maiz de San Pedro para Londres, á 4 s.

Buenos Aires, Junio 4.

Lanas—Los hacendados se apresuran á remitir lo poco que queda en campaña para poder aprovechar la firmeza actual del producto, debido á las noticias de Europa.

Al mercado Central entraron ayer 203.379 kilos, que se ofrecerán hoy en venta. Decíase que venían varios lotes de cruzas Lincoln clase superior.

Las ventas de ayer pasaron de 100.000 kilos y si existiera surtido se realizarian cantidades, porque ahora algunas casas, cuando ya no hay existencias, tienen límites algo mas altos.

Trigos—Sin entradas y sin operaciones de consideracion. En el Once se conoció una operacion á 11.80 $ barleta, para semilla.

Ha llegado una pequeña partida de trigo de Castilla, de excelente calidad, y que se está detallando para semilla de 23 á 24 $.

Se han vendido algunas partidas de trigos del Rosario Oriental, embarcado en Nueva Palmira. La clase no es superior y se ha pagado de 10 á 10.20 $.

Para semillas se han realizado varios negocios, barleta y francés al precio uniforme de 13 $.

Maices—Continúa firme el cereal, pero sin negocios para exportacion, salvo pequeñas partidas, que se embarcan para Montevideo y la Asuncion. A fijar precio en Julio se vendieron 2000 toneladas. La exportacion paga 3.45 $ y los venderos pretenden 3.60 $ en los rios.

Para el consumo hay pedido. Las ventas se hicieron con precios en alza. Amarillo nuevo, clase superior, se vendió en el Once de 3.70 $ á 3.90. En la dársena se pagó hasta 4 $. Clase morocho superior se ha vendido hasta 4.50 $.

Harinas—Mercado completamente encalmado, sin órdenes de embarque.

Los precios han aflojado, pero los molineros esperan la reaccion, que producirán las órdenes de compra que se esperan de Rio de Janeiro.

Haciendas—La entrada de hacienda á los mercados fué ayer de regular importancia.

La hacienda lanar muy solicitada para exportacion: se vendieron pequeñas partidas desde 8,50 á 10 $.

Los frigoríficos fueron compradores y pagaron desde 5.80 á 6.80 $.

Los Sres. Crobb y Higgins vendieron del establecimiento Wanguelen, de la Colina, 900 novillos mestizos á los Sres. Diehl y Landívar, quienes los dedicarán á invernada en su establecimiento de Córdoba.

Cueros vacunos—Este producto está solicitado y se vende con facilidad todo lo que entra al mercado.

Un pequeño lote, algo muy especial y liviano se vendió á 10 $, livianos de 9 á 9.50 $, y pesados de 8 á 8.50 $, de la provincia de Buenos Aires.

No hay existencias.

Por el paquete francés Cordillére, que sale hoy regresan á Francia los señores Ernesto Abels, representante de la casa Lorthiois frères, Leprince de la casa Masurel fils, Georges Wattinne de la firma Wattinne Bossut y fils y el señor Eloy Musin, todos ellos compradores de lanas.

A causa de ser sábado, dia, en que por lo general muy pocos son los molineros que á la plaza concurren con ánimo de negociar, muy inactivo ha estado en la mañana de hoy el mercado de cereales, en especial para trigos.

Se obtiene por este grano de $ 3.00 á 3.10 por los 100 kilos, sin bolsa, segun clase.

De maíz, se colocaron diversos lotes, para consumo local, á precios que fluctuaron de $ 2.50 á 2.60 segun clase, medida de plaza.

Continúase liquidando con mercado regularmente encalmado la actual existencia de lanas á precios reservados.

Las entradas á la plaza siguen siendo bastante limitadas, tanto en su procedencia del litoral como del interior.

Las de cueros vacunos, lotes de campo y matadero, son de regular importancia.

Los precios para estos cueros igualmente que los de pieles lanares y cerda no han experimentado variacion sensible sobre los ya fijados.

Detallamos los precios corrientes del día para los productos agrícolas que se expresan en seguida:

Cebada pelona. . . .	los 100 k.	$	Nominal
» criolla. . . .	»	»	Nominal
Granzas.	»	»	1.70 á 1.90
Joyo limpio. . . .	»	»	1.60
Afrecho con bolsa . .	»	»	1.10 » 1.20
Afrechillo idem. . .	»	»	2.40 » 2.50
Alfalfa superior. . .	»	»	1.95 » 2.00
» regular. . . .	»	»	1.85 » 1.90
» mezcla buena. .	»	»	1.45 » 1.50
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos . . .	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.30 » 1.35
Porotos manteca. . .	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	
Maní con bolsa. . .	»	»	No hay
Papas para consumo buenas.	»	»	0.26 » 0.28
Estopa de lino. . .	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa.	»	»	0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla.	»	»	0.32 » 0.34
Semilla de nabo. . .	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	metro		0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 10
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre. . . .	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre . . .	»	40.199 44
Idem idem Diciembre . . .	»	39.055 61
Idem idem Enero	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo.	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Total. . . .	$	450.655 59
Junio —Correspondiente al dia	$	1.881 62
» » »	»	1.038 47
» » »	»	935.47
» » »	»	1.461 99
Total. . . .	$	5.317 55

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

(Término Agosto 1.º de 1897).	$	15.466 12
Entregado por Mayo. . . .	"	286.830 58
Total. . . .	$	302.296 70
Junio —Correspondiente al dia	$	15.395 04
» »	»	8.496 64
» »	»	7.653 80
» »	»	11.951 73
Total. . . .	$	43.507 18

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió hoy á 7 13/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 30.100 y toma á 20 dias vista á 31.100 reis por £.

Ningun telegrama se ha recibido tampoco hoy de Londres, anunciando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El último data de fecha 2 del corriente y señala el de 40.25 %.

Pocas operaciones se realizaron durante la primera rueda oficial en nuestro mercado de fondos públicos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para el lúnes á 15.80 cada una y disponibles para el vendedor hasta fin de mes á 15.70.

Para igual fecha y en iguales condiciones, se cotizó la Deuda Consolidada á 40.00 %.

Publicaciones belgas

La Oficina de Cange Internacional á cuyo frente se halla el señor Pedro Riviere acaba de recibir una importante remesa de publicaciones de Bélgica, en cange de otras que desde aquí se han remitido á aquel país.

Entre dichas obras de interés indiscutible figuran principalmente numerosos Tratados de Derecho de Filosofía y Literatura.

Es de hacerse notar este loable intercambio de producciones intelectuales entre nuestro país y las naciones de Europa.

DEL BRASIL

(FECHAS HASTA EL 1.º DEL CORRIENTE)

Acontecimientos políticos

La prensa de Rio, cuyas últimas fechas hemos recibido por el correo de ayer, dedica como es natural preferente atencion á los acontecimientos políticos que sucedieron en aquella capital á la sublevacion de la Escuela Militar.

Tres dias despues de ocurrido este hecho, el 29 del mes próximo pasado, se inició la cuestion en la Cámara de Diputados, por el diputado señor Seabra, quien,—haciendo notar que él la presentaba porque no lo hacia el *leader* de la mayoría (general Glycerio)—propuso á la Cámara la siguiente mocion:

"Requiero que la mesa de la Cámara nombre una comision á objeto de ofrecer al señor Presidente de la República sus congratulaciones por el mantenimiento del órden público y el prestigio de la Constitucion en el dia 26 del corriente."

Habló enseguida el señor Serzedello Correa, y manifestó que nunca negaría su apoyo al gobierno para el mantenimiento del órden público, pero que se negaba á votar ese requerimiento, porque el órden público no había sido alterado ni siquiera amenazado.

Agregó que la Escuela Militar fué, es y ha de ser el baluarte de la República. Está lejos de aplaudir el acto de los alumnos de la Escuela Militar, pero encuentra que el procedimiento del gobierno no fué muy correcto.

Declaró que votaría en contra de la mocion porque no la encontraba justa y por haber sido presentada por el señor Seabra.

(El orador fué repetidas veces interrumpido y muchas protestas se pronunciaron de varias bancas por sus últimas palabras).

En medio á la gran espectacion de la Cámara y del público ocupó la tribuna el *leader* de la mayoría, general Glycerio.

"Es muy difícil, dijo, la tarea de quien tiene el deber de expresar lo que siente en asunto de tanta gravedad á una asamblea agitada por sentimientos tan desencontrados.

Sin embargo de eso, vengo á decir lo que siento con respecto á la proposicion del notable diputado por Bahía.

Antes de proseguir debo declarar que el noble Presidente de la República es enteramente extraño á esta proposicion; no la solicitó ni él ni nadie de su confianza oficial.

Y puedo agregar: no necesita de ella para el desempeño de sus altos deberes, por mayor que sea su respeto por las deliberaciones de la Cámara. (Apoyados).

El éxito de las instituciones depende de la paz, del órden interno. Para llegar á este fin los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno republicano en su conjunto, están obligados á sacrificar los mas caros sentimientos personales, los mas serios resentimientos políticos, en la obra ingente de la adopcion del nuevo régimen.

Señor Belisario de Souza:—Pero el señor Serzedello los está despertando.

Señor Francisco Glycerio.—No creo que el ilustrado diputado por Pará haya tenido la intencion de despertar odios (apoyados). Debo, sin embargo, decir que yo aún no he pedido olvidar los grandes males que han enlutado á nuestra patria.

Y si no quiero olvidarlos, es menos por el deseo de castigar á mis conciudadanos que les han infligido á la República, que por la ventaja de advertir con ellos á mi prudencia y á mi patriotismo de que el deber cívico nos manda sacrificar los más profundos resentimientos en bien del órden constitucional. (Apoyados generales).

El hecho que ocurrió en la Escuela Militar no fué por cierto, un hecho normal; al contrario, llenó de disgusto á los republicanos que anhelan la estabilidad de las instituciones. (Apoyados).

Aunque hubiese sido menos grave, aun así la represion por parte del gobierno no podia hacerse esperar, porque antes de todo el gobierno está obligado por su propia significacion social á mantener el orden interno por la obediencia á las leyes de la República. (Apoyados).

Mi deber es aconsejar á la heroica juventud de aquella Escuela que sin vacilaciones defiende allí á la República, que obedezca al gobierno legal. (Apoyados).

No indago si el gobierno tenia otros medios menos rigurosos que pudiesen ser puestos en ejecucion para restablecer la disciplina en aquel establecimiento militar, porque mi confianza en el criterio del presidente de la República, me coloca suficientemente en la situacion de quien sabe que S. E., en tales circunstancias, no delibera sino suponiendo servir á un tiempo á la justicia y á la ley. (Apoyados generales).

Señor Belisario de Souza—Naturalmente; no hay un solo ministro de quien se pueda sospechar repecto á la República. Se trata de un gobierno del que no se puede absolutamente sospechar. (Apoyados).

Señor Francisco Glycerio—Pero habiendo el gobierno—auxiliado normal y regularmente por el propio ejército conseguido el restablecimiento del órden, prosiguiendo en la indagacion necesaria para la verificacion de los culpables, no me parece patriótico que se venga á traer el asunto al agitado debate de una asamblea política.

Señor presidente, no puedo ocultar que tratándose de la Escuela Militar, nosotros los republicanos no consideramos solamente la reunion de los alumnos que allí se preparan para el servicio de las armas, sino que nuestra obra está enteramente ligada á aquel edificio, cuyas paredes reflejan nuestras esperanzas en el pasado, reducto de nuestras glorias que las propias aguas del mar besaban respetuosas en las mas graves circunstancias.—(Bravos! Muy bien!)

Señor Seabre—En el requerimiento que yo hago no hay ninguna ofensa á la Escuela Militar.

Señor Francisco Glycerio—Señor presidente, es tiempo de considerar debidamente el asunto de la propuesta del noble diputado por Bahía.

En momento tan lleno de aprensiones por el órden público, como es éste, pienso que el patriotismo impone el silencio.

Sin embargo, cuando un hombre político, eje-

de su antecesor, se ha ido apartando cada vez más de S. E., el señor general Glycerio ha caminado hacia ella y se puede decir que todos los que la represntan en la Cámara estuvieron de su lado en las dos votaciones de estos últimos días.

Este acto desentona de algun modo el conservantismo de que S. E. siempre se glorió y que se fué deshaciendo y transformando para llegar al punto en que hoy está S. E."

El citado diario despues de reproducir los párratos del discurso del señor Glycerio para demostrar que éste prefirió mantenerse del lado de los que se han separado de la política presidencial, agrega:

"Y así lo entendió tambien el gobierno, y yendo más lejos que el jefe del partido, provocó abiertamente el rompimiento haciendo publicar en las *Varias* del *Jornal do Commercio* del 29 lo siguiente:

"Nos juzgamos autorizados à declarar que el señor general Francisco Glycerio no interpreta ante el Congreso la política del señor presidente de la República como se ha afirmado en ciertos grupos políticos.

El discurso pronunciado ayer por el señor diputado por San Pablo en el debate suscitado por la mocion del Sr. Seabra á propósito de los acontecimientos de estos dias y sus temerarias excitaciones para resistir pasiones que deben desaparecer, denuncian su completa divergencia con los actos que entendió debía practicar el señor presidente de la República.

Es probable que en breve la situacion se torne mas franca, desaparezcan las ambigüedades de ciertas actitudes políticas, tomando cada uno las posiciones y las responsabilidades que le correspondan ante la opinion".

"Conviene decir—agrega *La Gaceta*, que con el tópico del primer discurso del *leader* de la mayoría, S. E. tiene razon en toda la linea. S. E. dice que no le parecía patriótico llevar aquella cuestion al debate agitado de una asamblea política.

En efecto, lo que hizo el señor diputado Seabra, fué un acto de puro parlamentarismo y fué el Senado quien comprendió bien la situacion y obedeció á los principios esenciales del sistema no tomando en consideracion mociones idénticas que le fueron presentadas."

—El citado periódico, despues de felicitarse nuevamente de esta accion, de la que el país ha de ganar mucho, termina así su extenso editorial:

"En vísperas de la revolucion del 6 de Setiembre las relaciones entre el Congreso y el mariscal Floriano eran ya difíciles y si aquella revolucion no hubiese hecho al Congreso retroceder á tiempo colocándose abiertamente al lado del gobierno legal, sobre él pesaría tal vez hoy gravísima responsabilidad.

Conviene que tal error no se repita. Una política de oposicion sistemática puede llevarnos á movimientos subversivos y toda la gente sabe por triste experiencia lo que nos cuesta cada una de ellas. Existen dos circunstancias que recomiendan á los partidos dirigentes la mayor circunspeccion: la dificultad de la situacion financiera y la proximidad de la eleccion presidencial.

Que no vaya la divergencia á llevarnos al terreno financiero, la calamidad que amenaza comprometer por mucho tiempo nuestro crédito y no vaya tampoco à llevarnos á la eleccion de una de esas candidaturas de conchavo que nada significan, porque la situacion exige cada vez mas un hombre que no se recomiende por sí, sino uno que por sí mismo se imponga."

El partido republicano demócrata

"Sabemos—dice un periódico fluminense, que el partido republicano demócrata convocará en breve á una reunion para resolver cuál será su posicion en relacion á la disidencia del partido republicano federal.

Adelantando mas, creemos no equivocarnos afirmando que el partido hará alianza, sino fusion, con la disidencia ahora aparecida."

Llegada de refuerzos

Ayer à la noche—publica *Jornal do Brasil*—llegaron de San Pablo y de Minas mas de diez representantes de la nacion entre diputados y senadores.

Son unos gubernistas y otros adeptos del señor Glycerio.

Tanto estos como aquellos se atribuyen la victoria.

Los primeros entretanto cuentan con ella en un futuro próximo, no obstante reconozcan que en el momento actual pueda caber al partido republicano federal.

De ambas partes se ha desplegado gran actividad.

Por los cálculos hechos hay casi igualdad entre las dos fuerzas.

Escuela Militar

Se continuaba el proceso para castigar el conato de sublevacion en la Escuela Militar.

El 31 del mes pasado cuando ya se hallaban los alumnos de ese establecimiento en las aulas, se tocó á formar.

Después de formadas las compañías ya bastante disminuidas se leyó una orden del general director en que declaraba que aquellos de los alumnos que fueron obligados á tomar las armas permanecieran firmes.

Inmediatamente casi la totalidad de los alumnos dió un paso al frente, conservándose firmes cerca de 50.

En seguida el señor director resolvió separar los 135 alumnos que se manifestaron solidarios con sus colegas.

Entre los alumnos separados ayer se hallaba el hijo del finado mariscal Floriano.

Noticias marítimas

Declaracion

Con fecha de hoy, se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha número 15, y expuso: que ampliando su declaracion hecha con fecha 14 de Mayo ppdo, hace constar que los tres cuartos vino marca Penades, perdidos totalmente en la descarga del vapor italiano "Assunta" resultan ser de los mismos señores, pero le corresponden las marcas P. H., y para constancia hace la presente.

Es cuanto tiene que declarar y para constancia hace la presente.—Por el patron. *G. Añon*—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.

El «Tabaré»

Con destino á Maldonado con 4 pasajeros y carga general, salió esta mañana de nuestro puerto, el vapor nacional "Tabaré".

Este vapor, como se recordará entró anteanoche à nuestro puerto de arribada, á causa de haberse descompuesto la máquina.

Vapores en viaje

"Apex", vapor inglés, procedente de nuestro puerto, llegó á Rio Janeiro anteayer, despues de haber desembarcado la hacienda que conducía en Tangusú, donde demoró dos dias.

—"Los Andes", vapor francés, en viaje de Marsella para el Rio de la Plata, con 380 pasajeros, correspondencia y carga general, salió de Santos el 2 del corriente.

—"Pfalz", vapor aleman, salió anteayer de Southampton en viaje de Bremen para este puerto.

—"Orcana", el mismo dia, salió de Liverpool, para Montevideo y puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

—"Portugal", vapor frances, siguiendo viaje de Burdeos y escalas para el Rio de la Plata, salió de Pernambuco anteayer.

Pasajeros

En el vapor argentino "Golondrina II", llegaron hoy los siguientes:

De Buenos Aires—Conde Antonelli, Cármen de Jent, Emilia y Juana Rodriguez, Cayetano Mantini, María y Juana Cluterbuk, José M. Merel, Estefanis Cocos, Cárlos Lerena, Alberto Caoloy, Peregrina y Ana Canto, Amalia y Juana Ferreira, Henry Manzett, Adolfo y Maria Stegmann, G. Crawer, B. J. Ocampo, Pedro Bertoloni, Andrés Beauzet, Dolores P. de L. Jordan y una mas, G. Puig, Estanislao Sueldo Agustin Monzand, Gregorio Verdalas, José, Nieto.

Resúmen—34 de 1.ª clase y 62 de 2.ª id.—Total: 96 pasajeros.

—En el vapor brasilero *Humaytá*:

De Buenos Aires—Pablo Faldrich, Antonio Peto y señora, F. Pioli y señora, A. Servio, D. Yos, Esteban Zeni, Próspero Signate.

Resúmen—4 de 1.ª clase y 11 de 2ª. Total: 15 pasajeros.

Entradas de los rios

Corumbá y escalas, vapor brasilero "Humaytá", con 15 pasajeros y carga general, á J. A. da S. Guimaraes.

Buenos Aires, vapor argentino "Golondrina II", con 96 pasajeros y carga general, à Christhopersen hnos.

La Plata, vapor frances "Cordilleras", con frutos del país en tránsito á A. de Saavedra.

El «Francisco Vidiella»

Anoche á las 9 zarpó de nuestro puerto, el trasporte nacional "Francisco Vidiella".

Ecos de todas partes

Se ha aprobado en Francia el proyecto que han presentado dos ingenieros de Lyon, de un ferrocarril funicular para subir á la meseta de Puy de Dome. Consiste aquél en un tranvía eléctrico que, desde Clermont Ferrand, se dirige al pié de la montaña, y de este punto parte el ferrocarril funicular, puesto en movimiento por un contrapeso hidráulico, que ha de dejar á los viajeros en la altísima cresta de la montaña.

La ejecucion del mencionado proyecto va á llevarse à cabo con suma rapidez, porque la excursion constituirá en breve uno de los principales atractivos de los numerosos viajeros que recorren aquel hermosísimo país, siendo por demás espléndido el panorama que se descubre desde el pico de la montaña, que se extiende á varios departamentos franceses, y que á la salida del sol destaca la silueta del célebre Mont-Blanc.

—

La produccion del café en el Brasil es portentosa y gérmen inagotable de riqueza, pudiendo apreciarse como fabulosas las cantidades que se consumen, al cual concurre, según datos oficiales, la produccion del Brasil con el 90 por 100, por lo que se considera como el monopolizador de este producto.

En la última campaña exportó cerca de seis millones de sacos, conteniendo cada uno 60 kilógramos de café, vendidos á razon de 65 francos, lo cual representa un tributo anual de 400.000.000 de francos. Estas cifras patentizan que América, con sus producciones, en particular con el café y el tabaco, ha creado en Europa necesidades y vicios que no conocieron ni preveian los coetáneos de Cristóbal Colón.

Estas necesidades, ocurre preguntar, que convierten en humo muchos millones y que excitan nuestros nervios, ¿son un bien ó constituyen un mal? Tal tema se prestará á larga discusion; pero desde luego aseguramos que habian de contestar afirmativamente á nuestra duda los ministros de Hacienda europeos.

—

En uno de los circos de Copenhague se exhibia un grupo de salvajes, no ficticios sino verdaderos.

En la última semana de Abril el director del circo fué, como de ordinario, á visitar á los huéspedes antropófagos, pero sin hacerse acompañar del empleado que siempre le ayudaba en el cumplimiento de sus funciones.

Al dia siguiente, cuando uno de los guardias efectuaba la ronda del encerramiento en que estaban los salvajes, quedó petrificado de horror; por todas partes se veían manchas de sangre y restos humanos, y en un rincón, cuidadosamente dobladas, todas las ropas del desgraciado Mr. Vandel, que fué completamente devorado por los caníbales.

Estos, al ser reducidos á prision, ni opusieron resistencia alguna, ni se daban cuenta de la sorpresa de los espectadores: su defensor espera conseguir su libertad por la completa irresponsabilidad en el crímen cometido y por la imprudencia del director del circo.

—

En un obscuro rincón del coro del convento de Franciscanos de Waitz (Austria Hungría), sobre un montón de paja, se ha descubierto el cuerpo casi momificado de un monje llamado Martín.

En el muro adosado al cadáver leíase la siguiente inscripcion: «Marzo 8. El número de cruces que trazaré sobre esta pared representará el de los dias que habré ayunado: espero que mi martirio tendrá término en diez dias»

Sobre esta primera inscripcion hay otra así concebida:

«No temo la muerte, mi vida es solo un largo ayuno. Sucederá lo mismo con la muerte.»

Despues se descubrieron nueve cruces, en comprobacion de que la horrible agonía habia durado cuan lo menos nueve dias, si bien se supone que en sus últimos momentos faltó de fuerzas el moribundo, no pudo completar su lúgubre contabilidad.

—

Después de numerosos ensayos, un industrial acaba de solicitar patente para una nueva herradura, sin clavos, que se adapta al casco del caballo por medio de un resorte.

El sistema consiste en una especie de zapato de acero niquelado, sujeto al casco por un resorte en espiral, que en su parte inferior lleva una herradura atornillada con seis tornillos cónicos.

Para quitar la herradura basta destornillar el resorte; siendo el peso de este nuevo aparato casi el mismo que el de una herradura ordinaria de mediano grueso.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del [illegible]

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es público y notorio, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J DIAZ - OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2º. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100		
D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverria.	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

Varias noticias

Aviso

Se cita à los señores miembros de las comisiones seccionales de la Asociacion de los Estudiantes para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 7 á las 8 y 15 p. m. con el objeto de oir la lectura de la memoria anual y de efectuar la trasmision de cargos á las nuevas comisiones seccionales.—*El Secretario*.

Defunciones

Dia 4—Ramona Puig de Francia, argentina, 62 años, viuda, 18 de Julio 404.

María Fernandez, española, 48 años, casada, Ciudadela 258.

Melchor Patron, oriental, 19 años, soltero, Manicomio Nacional.

Alfredo Genaro Alvarez, oriental, 6 meses, Piedras 271.

Junio 5—Vicente Campos, oriental, 25 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Quintino Palque, oriental, 40 años, casado, Casa de Aislamiento.

Enlace

Esta noche contrae enlace el señor Octavio Morató Rodriguez con la señorita Adela Rodriguez Sanz.

Hacemos votos por la felicidad de la gentil pareja.

La Camperá

Esta sociedad recreativa compuesta por jóvenes de buen humor, dará mañana su segundo paseo al nuevo local en el Peñarol.

Habrá asado con cuero, puchero á la criolla y no faltará el tradicional *jirón* ni el popular *cimdrrón*.

Tambien se hará música. La *orquesta murga* la dirige uno de los socios.

El nuevo local ofrece muy buenas comodidades para esta clase de paseos pues se halla situado á la margen izquierda del pintoresco arroyo Miguelete.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica . . .	17°8
Idem del agua	15°3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy . . .	102 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos. . .	4.40

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Cárlos Regúnaga*.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1[2 p. m.—*La secretaria*.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 5 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . .	15.80	c|una
10 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes. .	15.70	»
10 idem idem.	15.70	»
50 acciones para fin de mes . .	15 90	»
50 acciones para el lúnes . . .	15.80	»

Deuda Consolidada

4.700 $ disponibles para el vendedor hasta fin de mes. . .	40.60	%

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 5 (1 p. m.)

Apertura . . 294.00—Clausura . . 294.70

Movimiento de saladeros

SALADERO	Cabezas: Entrada dia 5	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		32.288
P. Denis y C.ª		29.724
Anaya é Irigoyen	149	54.174
Aguerre y C.ª		33.030
Clouzet y C.ª		19.138
F. Fregeiro		31.690
P. San Martin é hijos		26.697
Federico S. Cibils		14.576
Jaume Hnos.		14.500
A. Mouret		11.900
Total	149	267.712
En igual fecha de 1896		268.468
» » » 1895		349.401

Precios pagados en la Tablada:
Novillos—$ 8 á 11.
Vacas—$ 7 1[2 á 8.

Entradas de frutos y cereales

Dia 4

Del Litoral—2780 cueros vacunos, 5 atados id becerro, 200 bolsas maiz.

Por Estacion Central—15 bolsas lana, 69 cueros vacunos secos, 33 id id salados, 6 id potro, 2 id y 3 atados id becerro, 389 id id lanares, 1 id id cordero, 9 bolsas cerda, 7 id plumas, 1 id garras.

LANA

De La Sierra—1 bolsa por M. Lesada á D. Llantada.

De San José—2 bolsas por Z. y Alvarez á E. y Balparda, 42 id C. Aranda á S. Caprario y C.ª.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 69 bolsas, F. Decia 132 id, A. Seoane 404 id, G. y Raffo 200 id, J. M. Rodriguez 21 id, Levrero 22 id, C. Duce 252 id.

MAIZ

Por Estacion Central—Montegrifo 28 bolsas, J. Garcia 40 id.

OTROS PRODUCTOS

C. Duce 51 atados paja para escobas, 50 bolsas afrechillo, D. Llantada 28 cueros vacunos, 1 id yegdarizo, 61 atados id lanares, 1 id id nonato, 2 bolsas cerda, L. Salgado y C.ª 11 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 2 id nonatos, 26 atados id lanares, 1 bolsa cerda, 1 id garras, E. Armas 5 cueros vacunos, 18 atados id lanares, 1 id id cordero, 1 id id nonato, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, E. y Balparda 25 cueros vacunos, 1 atado id nonato, 284 id id lanares, 5 cueros potro, 2 bolsas cerda, S. Caprario y C.ª. 14 cueros vacunos salados.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 7:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15. p. m.

Sale el 8:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4 15 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Genova*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 10:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Willekind*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° de Junio hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias lunes y viernes á las 6.40 a. m.—Montevideo, Junio 1.º de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escalas	5	aleman..	*Karnak*
Génova y escalas...	5	francés..	*Caffaro*
Amberes y escalas..	5	inglés...	*Scottish Hero*
Génova y escalas...	5	italiano..	*Olbia*
Nueva York........	6	inglés...	*Mérida*
Newport y escalas.	6	inglés...	*Lomas*
Liverpool y escalas.	6	inglés...	*Orellana*

Vapores á salir para ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas..	5	inglés...	*G. Prince*
Burdeos y escalas..	5	francés..	*Cordillere*
Liverpool..........	5	inglés...	*O. Grange*
Rio Janeiro y escal's	5	brasilero.	*Iris*
Valparaiso y escalas	6	inglés...	*Orellana*
Génova y escalas...	9	italiano..	*D. di Génova*
Bremen y escalas..	10	inglés...	*Wittekind*
Chile..............	12	aleman..	*Tanis*
Génova y escalas...	13	aleman..	*Moravia*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Oriente

CONSTANTINOPLA, 4—El siguiente es el texto del telegrama enviado por el czar Nicolàs II al sultan el día 26 de Mayo, despues de la toma de Domoko por las tropas turcas.

"Vuestra magestad no se sorprenderá por nuestras relaciones de sincera amistad.

"El sentimiento de la buena vecindad me induce á dirigirme à vuestros más elevados sentimientos, que me inspiran la firme esperanza de que V. M. no dejará de coronar el éxito alcanzado por sus valientes tropas en tan heróica lucha, con una adhesion fiel á las intenciones pacíficas y moderadas que Vuestra Magestad ha proclamado al principio de su guerra, concluyendo un armisticio y concediendo favorable atencion à la mediacion de las potencias.

Vuestra Magestad adquirirá así un nuevo título á la alta estimacion de que goza actualmente, realizará un acto de profunda sabiduría y una accion que yo personalmente conservaré siempre en mi memoria.

ATENAS, 4—El gobierno griego ha resuelto esta tarde firmar un armisticio marítimo en las condiciones siguientes:

La flota griega abandonará las aguas turcas; los buques que naveguen bajo bandera turca ó neutral en viaje ó de regreso de puertos turcos, y los buques al norte de la línea del armisticio no serán sometidos á visita; la flota turca no saldrá de los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA, 4—Al sultan y sus ministros se hallan muy alarmados con la reconcentracion de tropas rusas en el territorio de Kars en el Cáucaso, las que según noticias recientes de Erzerum aumentan con gran rapidez. Junto con estos informes llega el anuncio de que el consul de Rusia en Kharput, Armenia, prosigue con actividad la averiguacion relativa à las matanzas de armenios.

Algunos de los altos funcionarios de la Puerta temen que el gobierno del czar tan pronto como tenga aglomeradas sus tropas en la frontera de Armenia, exija con amenazas de invasion del territorio otomano el inmediato planteamiento de las reformas en las provincias armenias.

ATENAS, 4—Telegrafían de la Canea que las tropas de las potencias custodian los polvorines en prevision de un atentado que parece preparaban algunos exaltados.

ROMA, 4—El diputado Ettore Socci de la extrema izquierda, tomó la palabra hoy en la Cámara para rendir homenaje á la memoria del ex-diputado Carlos Meyer muerto en defensa de Grecia.

Asistió á la sesion de hoy el diputado radical Gattorno, coronel garibaldino que regresó ayer de Grecia despues de haber tomado parte en la guerra. Sus colegas de la extrema izquierda lo recibieron con abrazos y felicitaciones.

El general Ricciotti Garibaldi celebró hoy entrevista con el marques Di Rudini y en ella le dió cuenta minuciosa de la manera cómo el diputado Antonio Fratti pereció en la batalla de Domoko.

Política española

MADRID, 4—Se asegura que Sagasta ha declarado á la reina regente que en caso de llegar al poder, la 1.ª medida que adoptarán los liberales será el retiro del capitan general Weyler de Cuba.

La reina regente conferenciará mañana con los generales Blanco y Lopez Dominguez sobre la situacion militar en Cuba.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de la larga conferencia que ha tenido hoy la reina regente con el general Martinez Campos.

MADRID, 4—Todavía no está resuelta la crisis ministerial y la situación política es el único asunto que preocupa à la opinión pública.

Pocas veces se ha esperado con ansiedad tan grande el resultado de una crisis.

La reina regente recibió hoy á Sagasta y al general Martinez Campos, que llegó esta mañana á Madrid. Ambos personajes guardan secreto respecto á lo que hablaron con su magestad.

Lo único que los reporters lograron que les dijera Martinez Campos à su salida de palacio fué que era urgente el relevo del general Weyler del mando superior de Cuba.

Los generales Blanco y Lopez Dominguez han sido avisados de que la reina regente desea consultarles acerca de la situacion. Ambos irán mañana á palacio.

Don Alejandro Pidal y Mon, presidente de la Cámara de Diputados, dijo hoy á unos periodistas que en su opinion la renuncia espontánea de Weyler lo resolvería todo y hablando del reemplazo de éste, manifestó la creencia de que el general Polavieja se vería impedido de ir á Cuba por el mal estado del ojo que le operaron cuando regresó de Filipinas.

La última impresion que impera en los centros políticos es que talvez continúe Cánovas del Castillo en el poder, cambiando á varios de los dimisionarios y enviando al general Martinez Campos á Cuba en reemplazo de Weyler.

LÓNDRES, 4—Telegramas de Madrid de esta noche dicen que la opinion general es favorable á la formacion de un gabinete Sagasta.

Segun otros telegramas, Sagasta declaró hoy á la reina regente que el partido liberal posee los medios de resolver convenientemente todas las cuestiones pendientes.

El *Daily Chronicle* de hoy revela que M. Sherman, secretario de Estado de los Estados Unidos, estudia un tratado que el gobierno de España le ha propuesto con el objeto de evitar que los cubanos abusen de la ciudadanía norte-americana.

MADRID, 5—Es general la opinion pública favorable á la idea de la formacion de un ministerio bajo la presidencia del señor Sagasta. La prensa tambien comenta favorablemente el proyecto.

En la entrevista que el señor Sagasta tuvo con la reina regente, aquél declaró á la soberana que el partido liberal ya tenía prontas las soluciones para todar las cuestiones actuales tanto militares como económicas.

Agresion

LONDRES, 4—El miembro de la Cámara de los Comunes y director del diario *Truth*, M.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Direccion.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito £ 1.500.000
» integrado » 750.000
Fondo de reserva » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas: Londres, á cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co. ... Los señores Mallet Frères y Cª. ... Los señores J. B. Goudar y Cª. ... Le Banque d'Anvers. Génova ... Los señores Granet Brown y Cª. Demás puntos de Italia ... Varios corresponsales. Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

De cartas de crédito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

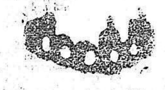
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.4pm

ALFREDO B. HILL

ARTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

162-CALLE CAMARAS 162 (esquina BUENOS AIRES)

prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito £ 1.000.000
Id integrado » 500.000
Fondo de reserva » 300.000

SUCURSALES—República Argentina Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

HASTA NUEVO AVISO

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » 60 » » 2 1/2 »
» plazo fijo de 3 meses 3 »
» » » 6 » 4 »

1º de Octubre de 1896

M. B. Brooks. Gerente.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios más reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

ADOLPH HASE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio Magdeburger

MAGDEBURGO

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1896

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

UNICOS IMPORTADORES

[illegible]

Mago Pladellorens

DE BARCELONA

[illegible]

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem de 6 meses 4 »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1º de Noviembre de 1896.

perm.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA — DE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

207-prm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—126

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Muñoz

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.jul.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » particular en general $ 4.50
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atiende á todo el vecindario y cuenta con poderosas líneas que llegan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas Ituzaingó, Piedras Blancas, Peñarol, ... Colon ... Pando, Olmos Estacion Empalme, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 69

Montevideo, Setiembre 1º de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador

d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo, desde el ... [illegible]

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Soto, Hermosilla y Ca., domiciliados Plaza Cagancha 43, representando al señor don Juan Antonio Bances y Alvarez, de la Habana (Isla de Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usará en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos del tabaco elaborado y en bruto y cuya marca consiste en la denominacion Partagas y Ca., Limited, y etiquetas alegóricas para la fabricacion.—Montevideo, 1.º de Junio de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1055-Ju.5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 26 de 1897.

Se hace saber que por resolucion de esta fecha de la Direccion General, se ha resuelto abrir un curso de Trabajo Manuales para maestras, cuya matrícula estará abierta en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 10 de Junio próximo.—*El Secretario General*

ju.10.

Montevideo, Mayo 13 de 1897.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela urbana de primer grado, recientemente creada en la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 7 de Junio próximo, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

ju.7 — El secretario general.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir con sus reclamaciones á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

[illegible]

Montevideo, Mayo 21 de 1897.

979-jn.22 — La Direccion.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ... Cappere, citándose á los que se consideren con derecho ... [illegible] —Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

1070-Ju.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don José Berrini contra los herederos de don Emilio Tarini [illegible] —Montevideo, Junio 1º de 1897.— ...

1066-ju.31

los herederos de don Emilio Tarini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo F. Linares*, Escribano público.

1061-jl.2.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

436-jn.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber al público que se ha presentado en quiebra el señor don Santiago Guido del concurso formado á don Antonio Cabrera. En su consecuencia, ante el mencionado síndico, deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1078-jn.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1053-jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui para la audiencia que tendrá lugar el dia once del entrante á las tres p.m. en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1044-ju.8

De mandato del Sr Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de D. Luis Crediti para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Junio á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria.—Montevideo, Mayo 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

1016-ju.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Nelli data del tres de Diciembre del año mil ochocientos noventa y cinco.—Montevideo, Mayo 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1022-ju.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Emilio Molinari y Ca., para que comparezcan ante el síndico provisorio domiciliado en la calle Misiones núm. 218, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

977-ju.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Pilardi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Carlos Marieni en su domicilio calle Ituzaingó esquina Rincon (altos), dentro de treinta dias.—Montevideo, Mayo 18 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

901-ju.11

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público á los efectos de derecho, que ante este Juzgado se ha presentado uno de los acreedores de don José España una solicitud de rehabilitacion del referido señor España.—Montevideo, Mayo 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, Actuario.

885-jn.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casella, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Mayo 6 de 1897.—Vistos: Estos autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casella por cobro de pesos.—Resultando, que tratando el embargo y citado de excepciones el deudor, no las ha opuesto dentro del término legal. Considerando, lo que dispone el artículo 888 del Código de P. Civil, fallo: llévese adelante esta ejecucion hasta cubrirse con los bienes embargados, la suma reclamada, intereses, costas y costos, y ejecutoriada, liquídese el crédito.—*Juan A. Sarachaga*.—Y para hacer saber al señor Casella, se hace esta publicacion á los efectos del artículo 849 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

886-jn8

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini ... [illegible] —Montevideo, Mayo 25 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1016-ju.28

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:

Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo Garcia y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento fijado en el corriente, es razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponía se presentaran en el término ... [illegible] —Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simoes Garcia*, capitan secretario.

1059-ju.25

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:

Coronel don Agustin Urtubey.

Tenientes coroneles Fortunato Jara y Nicasio Tries.

Sargentos mayores José Britos, Angel Muniz, Bernardo G. Berro, Segundo Carrasco, J. Ramon Diaz y Celestino Alonso.

Capitanes Juan Fabi Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Aries, Nicasio Ximenez, Manuel Uran, José Pitti, Lidoro Perez, Francisco Lacrux ... Marcelo Melo y Nicasio Tries.

Tenientes primeros Nicolás Bottaro, Telésforo Sanchez y Joaquin Perdomo.

Teniente segundo Martin Lasala y Oribe, Antonio Prieto, Estéban Blanco y Eliseo Lecot.

... [illegible]

1066-ju.31

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
Central S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND														
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
Rivera S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND														
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	5	ESTACIONES	12
Central S.	[illegible]	Nico Perez S.	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	Illescas	[illegible]
Yatay	[illegible]	Mansavillagra	[illegible]
Sayago	[illegible]	Cerro Colorado	[illegible]
Peñarol	[illegible]	Reboledo	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	Chamizo	[illegible]
Toledo	[illegible]	Fray Marcos (Latorre)	[illegible]
Suarez	[illegible]	San Ramon	[illegible]
Canelones	[illegible]	Casupá	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]	Santa Rosa	[illegible]
Casupá	[illegible]	Canelones	[illegible]
San Ramon	[illegible]	Suarez	[illegible]
Chamizo	[illegible]	Toledo	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]
Reboledo	[illegible]	Peñarol	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]	Sayago	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]	Yatay	[illegible]
Illescas	[illegible]	Bella Vista	[illegible]
Nico Perez	[illegible]	Central	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1	19	ESTACIONES	6	20
Central S.	[illegible]	[illegible]	Minas	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	Solís	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	Montes	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	Migues	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	Tapia	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	La Sierra F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	Mosquitos	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	Olmos	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	Pando	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	Suarez	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	Toledo	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	Peñarol	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	Sayago	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	Yatay	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	Central	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cerdos	[illegible]	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]	Union	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	Cerdos	[illegible]	[illegible]

NOTAS

Núm. 1.—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2.—Los trenes Números 13 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3.—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4.—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5.—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 6.—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 7.—Los pasajeros que viajan en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 8.—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado £ 1.500.000 ó $ 7.560.000
Capital suscrito » 1.500.000 » 7.560.000
Capital realizado » 900.000 » 4.536.000
Fondo de Reserva » 1.000.000 » 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 197

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso 1 %
» » por 3 meses fijos 2 »
» » » 6 » » 3 »

Se cobra— » descubierto en cuenta corriente 10 %

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — *C. J. Nuttall*, gerente.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 25 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	ESTACIONES	Lúnes Juéves Sábado
Rio Negro (Ferrocarril Central) S.	6.30 a. m.	Salto S.	6.30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto Ll.	6.00 »	Rio Negro Ll.	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. — Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Oliva, don Vicente Costa.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crespo Brandi. — Director-Gerente: Don Alejandro Taller.
Secretario: Doctor V. Stajano.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijo.—A. Ruffer y Sons. Paris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Hamburgo—Conrad Hinrich Donner. Madrid y Barcelona—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. Portugal—Banco de ... Roma—Banco d'Italia—Antonio Ceral. Génova—Bertolotto Parodi y Fratelli. Italia—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros. Austria—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio. Svizzera—Banca della Svizzera Italiana. Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata. Id. id.—Nuevo Banco Italiano. Rio Janeiro—Banco de ... Pernambuco—Id. id. Id. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia. Bahia—Banco de Bahia. Santos y San Paulo—Banco de Commercio e Industria de San Paulo. Paysandú—Agencia Financiera de J. Chapla. Salto—B. y N. Solari. Rosario de Santa Fe y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Acepta Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace giros por telegráficos y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» » 60 » » 3 1/2 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
» depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

de recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» retirar con 30 dias de aviso 4 »
» » 60 » » 4 1/2 »
» 6 meses de aviso 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos. — *Director-Gerente*.

perm.